



Administración Electoral

Junta Electoral de Zona de Ciudad Rodrigo

En Ciudad Rodrigo a 19 de abril de 2024.

Convocadas Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado por Real Decreto, publicado en el BOE el día 16 de abril de 2024 y de conformidad con lo prevenido en el art 14 de la ley orgánica 5/1985 de régimen electoral general, habiéndose recibido la comunicación de designación de vocales judiciales de secretaria de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el día de hoy queda constituida la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CIUDAD RODRIGO con los siguientes miembros:

PRESIDENTA: DOÑA Meritxell Reol Pesquera, juez del juzgado de primera instancia e instrucción N.º 2 de Ciudad Rodrigo

Vocales judiciales: D^a María del Pilar Julian Diaz de Geras juez del juzgado de primera instancia e instrucción N.º 1 de Ciudad RODRIGO, D. Remigio Lucas Hernández, Juez de Paz de Titular de Serradilla del Arroyo

SECRETARIO: D^a M^a Concepción García Paniagua, letrada de la administración de justicia del juzgado de primera instancia e instrucción N.º 2 de Ciudad Rodrigo y decano de Ciudad Rodrigo

Acúcese recibo a la subdelegación del gobierno y a la junta electoral provincial de Salamanca participando la composición de la junta de conformidad con el artículo 14.3 de la LO 5/1985 y publíquese su constitución en el BOP de Salamanca.

Con lo cual, se da por terminado la presenta acta que firmada por todos los comparecientes de lo cual yo el secretario doy Fe.